

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA
CONTRATO DE OBRA No. AMG-MC-052-2024

El Profesional Especializado de la Dirección Administrativa de Contratación del Municipio de Garagoa Boyacá, a los 05 días del mes de diciembre de 2024, procede a revisar y aprobar el anexo 0 de la póliza de **SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 39-44-101167329** expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, con NIT: 860009578-6

CONTRATO	AMG-MC-052-2024
Tipo de contrato	CONTRATO DE CONSULTORIA
Objeto	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y/O SANITARIO EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 7 Y 9, EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 13 Y 15 Y EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 14 Y 15 DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA
Fecha de suscripción	03 DE DICIEMBRE DE 2024
Contratista	RAFAEL EDUARDO MORENO ROJAS C.C. 7.173.489 de Tunja
Valor de contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$36.100.000,00)
Plazo Contrato	TREINTA (30) DIAS
Fecha de Terminación Contrato	06/01/2025

APROBACIÓN

El día 05 de diciembre de 2024, según contrato No. **AMG-MC-052-2024** de fecha 03 de diciembre de 2024, fue allegado el **Anexo 0 de la póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 39-44-101167329** expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, razón por la cual se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

ANEXO 0 DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 39-44-101167329	Vigencia		Valor asegurado \$	Acto asegurado	Fecha de aprobación
	Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	03/12/2024	07/07/2025	\$3.610.000,00	Contrato inicial	05/12/2024
Calidad del servicio	03/12/2024	07/07/2025	\$3.610.000,00		

Que revisados los amparos, valores y vigencias contenidas en la **póliza** se ajustan la vigencia y valor asegurado conforme al contenido del contrato de consultoría No. AMG-MC-052-2024. en consecuencia, se aprueba el **Anexo 0 de la póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 39-44-101167329** expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, con NIT: 860009578-6 del 03 de diciembre de 2024.

La presente aprobación se firma a los 05 días del mes de diciembre de 2024.

OMAR DANILO MANRIQUE PULGAR
Profesional Especializado
Dirección Administrativa de Contratación